



# ***EL PASO EN LOS AÑOS 50. EL PAPEL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS PARA SU RECONSTRUCCIÓN***

## ***EL PASO IN THE 50S: THE ROLE OF THE COUNCIL FOR DEVASTATED REGIONS IN ITS RECONSTRUCTION***

**Yago Viso Armada\***

**Cómo citar este artículo/Citation:** Viso Armada, Y. (2020). El Paso en los años 50. El papel de la Dirección General de Regiones Devastadas para su reconstrucción. *XXIII Coloquio de Historia Canario-Americana (2018)*, XXIII-062. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10458>

**Resumen:** En Tras la Guerra Civil, España se sumió en una reconstrucción arquitectónica en las ciudades que quedaron devastadas ante los desastres de la guerra. Para ello, se creó la Dirección General de Regiones Devastadas, que permitió una gran labor a lo largo de toda la geografía española.

A finales de los años 40, las islas sufrieron desastres naturales donde se vieron afectadas muchas poblaciones. El municipio de El Paso, en La Palma, sufrió grandes destrozos por la erupción del volcán de San Juan en 1949 que afectó gravemente al pueblo.

Gracias a las ayudas de esta Dirección y favorecidas por el Ministro de Gobernación, el palmero Blas Pérez, se llevaron a cabo diversos proyectos para sus inmuebles.

En esta comunicación, queremos mostrar las diferencias entre los proyectos de los arquitectos canarios en comparativa a los arquitectos de la Dirección y el papel fundamental de estos en la reconstrucción del municipio.

**Palabras clave:** Arquitectura, reconstrucción, Regiones Devastadas, Volcán, El Paso.

**Abstract:** After the Civil War, Spain was immersed into an architectural rebuild of the cities that were devastated by the disasters of the war. Because of this, the Council of Devastated Regions was created, which carried through a vast project throughout the Spanish territory.

In the late 1940s, the islands suffered many natural disasters, affecting various communities. The municipality of El Paso, on La Palma, suffered great damage that seriously affected the town, due to the eruption of the San Juan volcano in 1949.

As a result of the help of the Council, encouraged by the local governance minister, Blas Pérez, several projects were carried out for their buildings.

In this article, we want to show the differences between the projects of Canarian architects in comparison to the architects of the Council and their fundamental role in the reconstruction of the municipality.

**Keywords:** Architecture, reconstruction, Devastated Regions, Volcano, El Paso.

### **EL VOLCÁN DE SAN JUAN Y EL PAPEL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS**

El 24 de junio de 1949 marcó un antes y un después para la isla de La Palma y el Valle de Aridane. Tras varios días sufriendo movimientos de tierra, vio la luz un nuevo volcán, el cual se denominó volcán de San Juan o Nambroque.

Una densa columna de humo negro, seguido de expulsiones de piedras y lava por los diferentes cráteres que se habían creado<sup>1</sup>, causaron el pánico entre la población palmera que

---

\* Doctorando en el programa “Islas Atlánticas: Historia, Patrimonio y Marco Jurídico Institucional” en la Universidad de La Laguna. Tenerife. España. Correo electrónico: yagoviso@gmail.com

<sup>1</sup> Existen grandes estudios sobre el volcán de San Juan y los diferentes volcanes en la isla de La Palma. DÍAZ LORENZO (2008); LÓPEZ ISLA (2006); MARTEL SAN GIL (1960).



vio peligrar sus vidas y sus hogares, siendo las poblaciones de El Paso y Las Manchas dos de las zonas más afectadas por la erupción.

Desde los primeros momentos los alcaldes de los municipios, junto con el Subdelegado del Gobierno, se desplazaron al lugar para adoptar todas las medidas posibles, poniéndose en contacto en todo momento con el Gobernador Civil de la provincia y el Ministro de Gobernación, el palmero Blas Pérez.<sup>2</sup> Tras varios días, la erupción no cesó y el Capitán General de Canarias, García Escámez sobrevoló la zona, siendo muy dificultoso apreciar los daños debido a la gran columna de humo que había en el lugar.<sup>3</sup> Durante los primeros días de julio, el volcán dio una tregua, permitiendo la evacuación de diferentes poblaciones ya que se vieron obligados por los graves daños que tenían las diferentes viviendas, siendo finalizada el 5 de julio.<sup>4</sup>

El 8 de julio la lava volvió a brotar sobre Las Manchas, donde destruyó diferentes inmuebles, teniendo que ser evacuados de Todoque y Las Hoyas. Días más tarde, el Ministro de Gobernación Blas Pérez, se puso en contacto con las autoridades de la isla, mostrando su gran interés como vecino palmero, preocupándose por todos los acontecimientos que se estaban llevando a cabo en la isla.<sup>5</sup> Técnicos de la Dirección General de Regiones Devastadas (DGRD a partir de aquí) se desplazaron hasta la isla con el objetivo de atender la reconstrucción de todas las viviendas que había sufrido destrucciones o graves daños.

Las autoridades de la isla de La Palma reclamaron ayuda al Estado viendo que era imposible poder afrontar todos los gastos que se estaban generando por los destrozos del volcán. Blas Pérez hizo de intermediario en el consejo de Ministros del día 15 de julio. Informó de lo que estaba ocurriendo en su isla poniendo al corriente al Jefe del Estado, acordándose las medidas necesarias para resolver este gran problema.<sup>6</sup>

En las siguientes semanas a esta petición, arribaron a la isla El Capitán General y el Director General de Caminos,<sup>7</sup> siendo el 24 de julio cuando llegó Blas Pérez junto al Director de las Regiones Devastadas, el ingeniero de Obras públicas, el Director General de Colonización y el director del Banco de Crédito Local,<sup>8</sup> recibidos con una alta expectación y con todos los honores. Hicieron un recorrido por todos los pueblos dañados de la isla de La Palma hasta el día 27.<sup>9</sup>

En su visita al municipio de El Paso, donde fue recibido con gran fervor en la plaza de España, tras el discurso y la visita a Nuestra Señora de Bonanza, hizo entrega a las autoridades de 250.000 pesetas para ayudas. Se acordó edificar en breve plazo de tiempo los edificios dañados con una primera dotación de 300.000 pesetas y se otorgaron otros donativos con valor de 250.000 para la reconstrucción del municipio y la construcción de un nuevo Centro de Higiene. En estos discursos, siempre transmitió el apoyo del Jefe del Estado y propuso un plan de realizaciones para contrarrestar los efectos causados por la erupción volcánica en manos de la DGRD.

<sup>2</sup> DÍAZ LORENZO (2000), p. 72.

<sup>3</sup> DÍAZ LORENZO (2000), p. 44.

<sup>4</sup> DÍAZ LORENZO (2000), p. 78.

<sup>5</sup> Anónimo (9 de julio de 1949). «El volcán de la Cumbre Vieja» *La tarde*, pp. 1-4

<sup>6</sup> Anónimo (16 de julio de 1949). «La ceniza del cráter del “Hoyo Negro” alcanza los siete centímetros de espesor.» *La Tarde*, p. 1.

<sup>7</sup> Anónimo (21 de julio de 1949). «Intermitencias en la actividad volcánica». *La Tarde*, p. 1.

<sup>8</sup> Anónimo (23 de julio de 1949). «Mañana llegará el Ministro de Gobernación». *La tarde*, p. 1; Anónimo (25 de julio de 1949). «En la tarde de ayer llegó a Las Palmas el Ministro de Gobernación». *La tarde*, p. 1.

<sup>9</sup> Anónimo (27 de julio de 1949) «Mañana llegará a Tenerife el Ministro de Gobernación». *La Tarde*, p. 1.

El día 17 de agosto, durante el Consejo de Ministros celebrado en San Sebastián, se aprobó el Decreto<sup>10</sup> del Ministro de Gobernación donde se declararon adoptados los pueblos de Los Llanos de Aridane, El Paso, Mazo y Fuencaliente.<sup>11</sup>

Este decreto fue el punto de inflexión para la reconstrucción de estas poblaciones ya que sus solicitudes pasaron a manos de la DGRD. Esta sección del Gobierno vio la luz en 1938, antes de que el bando franquista consiguiera el poder total en todo el estado, bajo el nombre de Servicio General de Regiones Devastadas, dependiendo del Ministerio del Interior, dividiéndose en comisiones de reconstrucción y distribuido en zonas comarcales. De ellos y la Dirección General de Arquitectura, que se creó en 1939, dependió la complicada y costosa reconstrucción de las poblaciones que más se vieron afectadas durante la cruenta guerra civil.

Los primeros años de la DGRD, Canarias no estuvo incluida dentro de las regiones adoptadas ya que la lejanía del Archipiélago ocasionó la creación desde el Estado en 1941 del Mando Económico de Canarias dependiendo todo el poder del Capitán General sin tener la necesidad de solicitar permisos al gobierno central.<sup>12</sup> Esto no obvió que se precisara de la solicitud de ayudas excepcionales de esta Dirección y la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos parroquiales.<sup>13</sup>

En las fechas que el volcán de San Juan arrasó con los municipios palmeros, hacía tres años que el Mando Económico llegó a su fin. Por ello, la adopción de estas poblaciones fue tan celebrada por los vecinos ya que vieron posible la reconstrucción de sus casas.

#### LOS PROYECTOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ISLA

La DGRD tuvo un gran número de arquitectos en las diferentes zonas comarcales intentando así, poder llevar a cabo un mayor número de reconstrucciones con rapidez. Estos no eran los únicos que realizaban estos proyectos, ya que los arquitectos de las diferentes ciudades proponían sus propias obras. Esto dio lugar a que una construcción de un mismo inmueble, tuviese varios proyectos muy contrarios unos de los otros.<sup>14</sup>

En el caso de Canarias, los arquitectos de esta sección, al no conocer las islas, sus proyectos no estaban bien adaptados a las necesidades y características que el terreno isleño permitía. Este es el motivo por el cual, muchos proyectos no pudieron realizarse.

#### Construcción de viviendas

El destrozo ocasionado por el volcán con la lava y los movimientos sísmicos, hicieron que muchas viviendas fueran destruidas o gravemente dañadas. Es por ello que la DGRD proyectó viviendas de diferentes tipos.

<sup>10</sup> Decreto de 17 de agosto de 1949 por el que se concede a los Ayuntamientos de Tazacorte, Los Llanos, El Paso, Fuencaliente y el Mazo, en la isla de La Palma, los beneficios del Decreto de 23 de septiembre de 1939. B.O.E. del E. - Núm. 297.

<sup>11</sup> Anónimo. (19 de agosto de 1949. «Los llanos de Aridane, El Paso, Fuencaliente y Mazo adoptados por el Caudillo.» *Diario de Avisos*, p. 1.

<sup>12</sup> Este decreto no se hizo público en el Boletín Oficial del Estado. Ha sido transcrito en NAVARRO SEGURA (1982), p. 290.

<sup>13</sup> La Junta Nacional de Reconstrucción de Templos, tras solicitud de la Junta Diocesana de Reconstrucción de templos parroquiales aportó una cantidad sustanciosa para la reconstrucción de las iglesias de El Escobal y de La Matanza tras la quema de estas durante las revueltas marxistas.

<sup>14</sup> VISO ARMADA (2018).

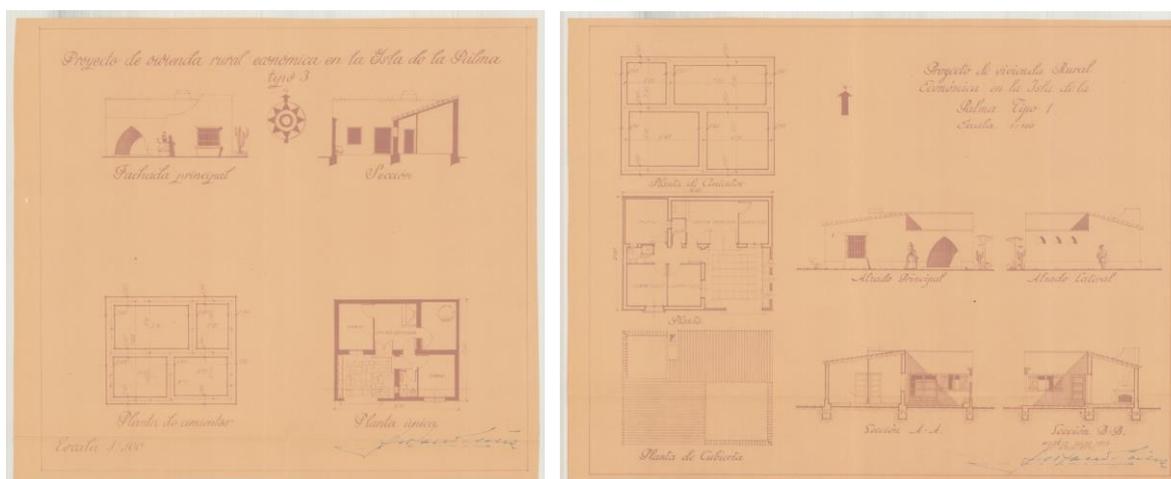
En 1951, se le encargó a Enrique Marrero Regalado proyectar una urbanización de 50 albergues en unos solares que poseía el Ayuntamiento de El Paso, situados cerca del centro urbano donde se estaba buscando una ampliación de la ciudad. En un primer momento se necesitó realizar los movimientos de tierra precisos para organizar el plan de urbanización y calles en los que se iba a ejecutar<sup>15</sup> paralela al antiguo camino del verde.

La construcción de los 50 albergues<sup>16</sup> se distribuía en una planta con una vivienda cada uno. Estos formaban parte de un grupo de mayor número. Constaban de 3 dormitorios, comedor, cocina, aseo, despensa y zaguán de entrada, acompañado de dos jardines situados uno en la zona delantera de la vivienda y otro en la zona trasera.

Para su construcción se buscó materiales sencillos debido a la dificultad económica de la isla, por lo que estos eran los posibles que se encontraban en el lugar como bloques de toba volcánica para los muros, techos de ladrillo armado, revestimientos interiores a la cal y el exterior a la cal y cemento. En 1952, el arquitecto del negociado del visado mostró al subdirector la enorme diferencia entre los precios para la construcción de estos albergues con otras viviendas que se estaban llevando a cabo en el mismo municipio<sup>17</sup>, bloqueando esta construcción.

En 1953, se redactó por el arquitecto de la DGRD Antonio Teresa, un proyecto de urbanización para la reconstrucción del pueblo de Las Manchas donde se incluyó los caminos y rasantes de la zona para así poder construir diferentes viviendas para las personas afectadas por el volcán.<sup>18</sup>

Se proyectaron siete viviendas económicas que sustituyeran las arrasadas por el volcán. En este caso, se hicieron diferentes tipos (fig. 1), procurando ajustarse por sus características, condiciones y superficie a las necesidades de las personas a las que iban dirigidas.



La vivienda tipo 1 se compuso de cocina-comedor, tres dormitorios y un cuarto de aseo. En su exterior se complementó con un zaguán descubierto y un pequeño patinillo.

En el caso de la vivienda tipo 3, constó de cocina-comedor, dos dormitorios y cuarto de aseo, donde también se complementó con zaguán descubierto, adoptando el sistema constructivo de la región, empleando materiales de uso corriente.<sup>19</sup>

<sup>15</sup> Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares. Caja 363. Expediente 6. Urbanización grupo de 50 albergues para el Ayuntamiento de El Paso. 1951.

<sup>16</sup> AGA. Caja 363. Expediente 5.

<sup>17</sup> AGA. Caja 363, Expediente 5. Papeles sueltos.

<sup>18</sup> AGA, Caja 364. Expediente 2. Proyecto de urbanización de la localidad de El Paso. 1953.

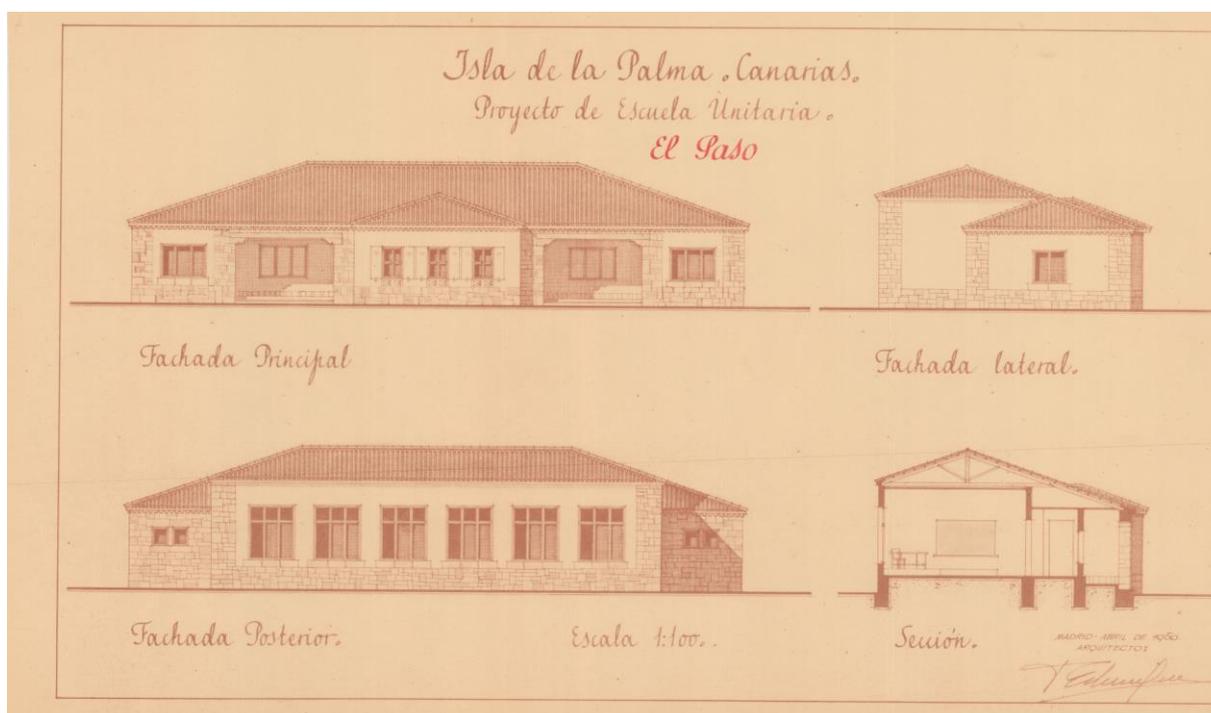
<sup>19</sup> AGA. Caja 364. Expediente 1. 7 viviendas económicas en el Paso. 1953.

## Arquitectura Colegial

La educación ha sido un motor esencial para inculcar las ideologías políticas en la población. Por ello, durante el régimen franquista, tras el crecimiento de la natalidad y el desplazamiento de la población rural hacia las urbes, hizo que se llevara a cabo una gran cantidad de escuelas, encontrando casos en el municipio de El Paso.

En 1950, surgieron los primeros proyectos colegiales para esta zona. El arquitecto de la DGRD, Francisco Echenique, planteó una Escuela Unitaria que por su presupuesto era prácticamente imposible llevarlo a cabo.<sup>20</sup>

Por ello, un año después retoca su proyecto inicial (fig. 2). Este constó de un edificio en forma de U de dos alturas situado al lado del nuevo Ayuntamiento. En estas se proyectaron cuatro clases, dos clases en cada una de ellas separadas entre niños y niñas, realizando un porche cubierto por una terraza en su entrada, junto a tres vestíbulos.<sup>21</sup> A nivel constructivo se basó en muros de bloques de cemento enfoscados y encalados al exterior, siendo enlucidos en su interior. Esta construcción se aprobó en mayo de 1951, siendo entregado al Ayuntamiento en agosto de 1953.



Tras su edificación, quedó completamente abandonado sufriendo graves daños por las lluvias acaecidas durante ese periodo que, al estar vacío, no se pudieron contrarrestar mientras se iban ocasionando. Por ello, en 1956 el arquitecto Santiago Climent, realizó diferentes modificaciones por la mala materia prima, como las teja del país, ya que no era impermeable y muy porosa causando grandes filtraciones.

Este caso es un gran ejemplo de que los arquitectos que trabajaban para la DGRD, no conocían la climatología ni los materiales que había en Canarias,<sup>22</sup> queriendo hacer proyectos

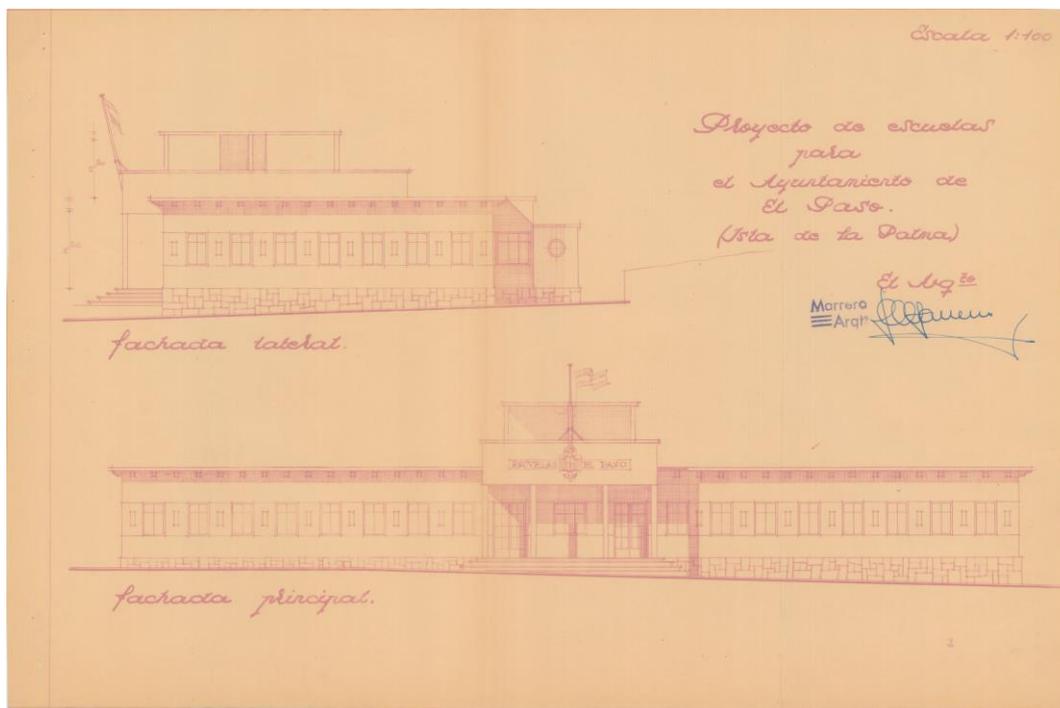
<sup>20</sup> AGA. Caja 361. Expediente 5. Escuela Unitaria para El Paso. 1950.

<sup>21</sup> AGA. Caja 362. Expediente 1. Proyecto grupo escolar El Paso. 1951.

<sup>22</sup> VISO ARMADA (2018).

que ellos mismo realizaron para otras comunidades de España donde el terreno y su clima no mostraban ninguna problemática.

Para este mismo lugar, en 1951, el arquitecto Marrero Regalado mostró otro proyecto (fig. 3) de un edificio de una planta con seis aulas para escuelas y demás servicios necesarios. Constaba con estas seis aulas divididas en dos secciones entre niños y niñas de tres grados cada una. Aunque su edificio forma un solo bloque, la independencia de estas secciones era absoluta, con un salón de actos común. Quiso dotarlo de un jardín en la parte delantera y de amplios patios laterales y posteriores para recreo.

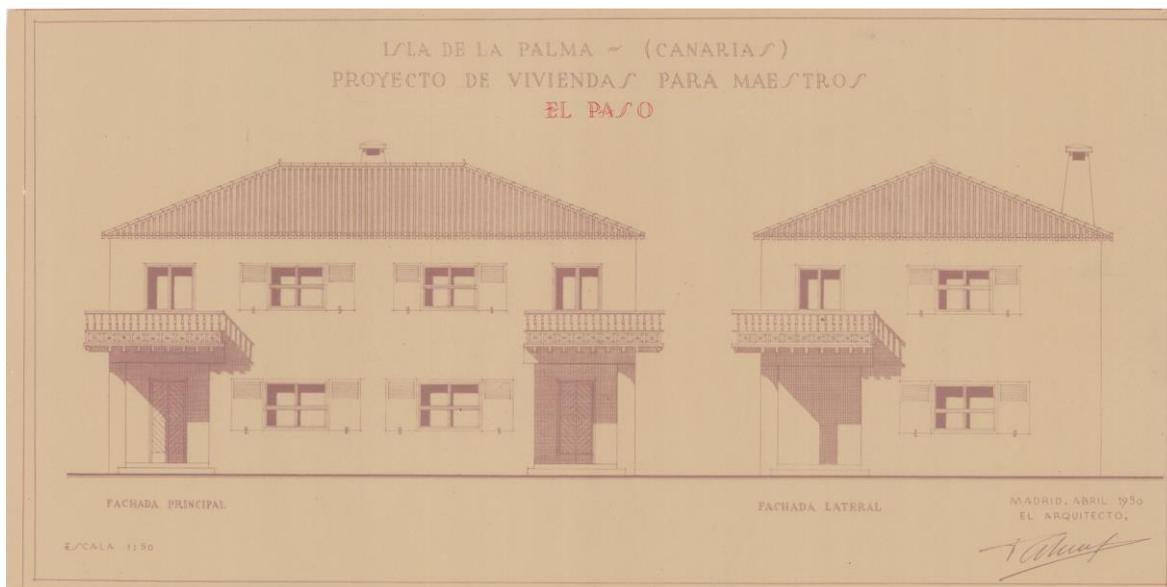


En el centro del edificio se quiso hacer un porche cubierto, teniendo en cuenta que fuese de líneas sencillas, pero a la vez armoniosas procurando así que no desentonaran con los inmuebles del lugar.

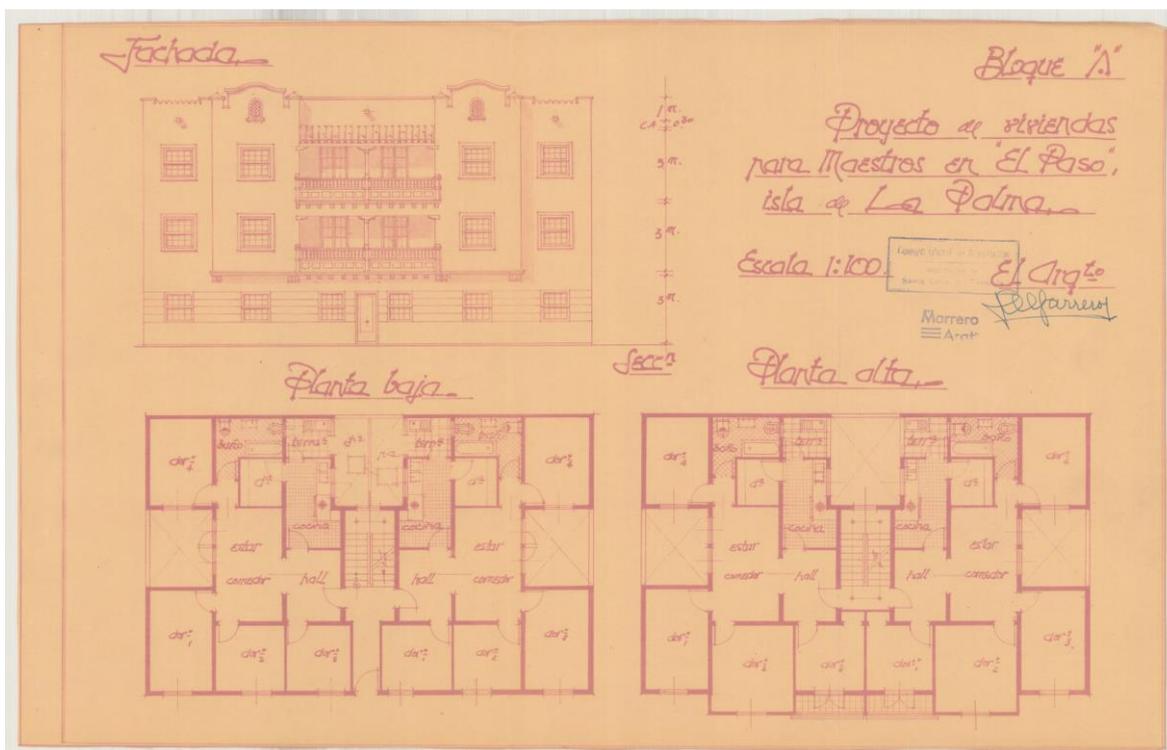
Para el funcionamiento de la actividad colegial en el pueblo, era necesario la construcción de inmuebles de viviendas para los profesores. En este caso también encontramos dos proyectos muy dispares de los arquitectos Francisco Echenique y Marrero Regalado realizados en 1950 y 1951 respectivamente.

El arquitecto madrileño proyectó un edificio<sup>23</sup> (fig. 4) de dos niveles estando en la planta baja un porche, comedor, sala de estar, vestíbulo, cocina, aseo y una pequeña despensa y en la principal cuatro dormitorios, dando a dos fachadas con balcones esquineros. La cubierta a partir de un entramado de madera con tirantillas y tabla de ripia situando sobre la misma una cubierta de teja curva.

<sup>23</sup> AGA. Caja 361. Expediente 1. Proyecto de construcción de viviendas para maestros. El Paso. 1950.



El arquitecto del sur de Tenerife ideó<sup>24</sup> dos bloques de tres plantas y seis viviendas cada uno. Serían similares en fachadas (fig. 5), inspirados en el lenguaje regionalista que este arquitecto producía en estos años. Cada vivienda estaría compuesta por un hall, estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina, aseo, despensa y terraza. Las viviendas de la planta baja tenían patios y los superiores diferentes balcones.

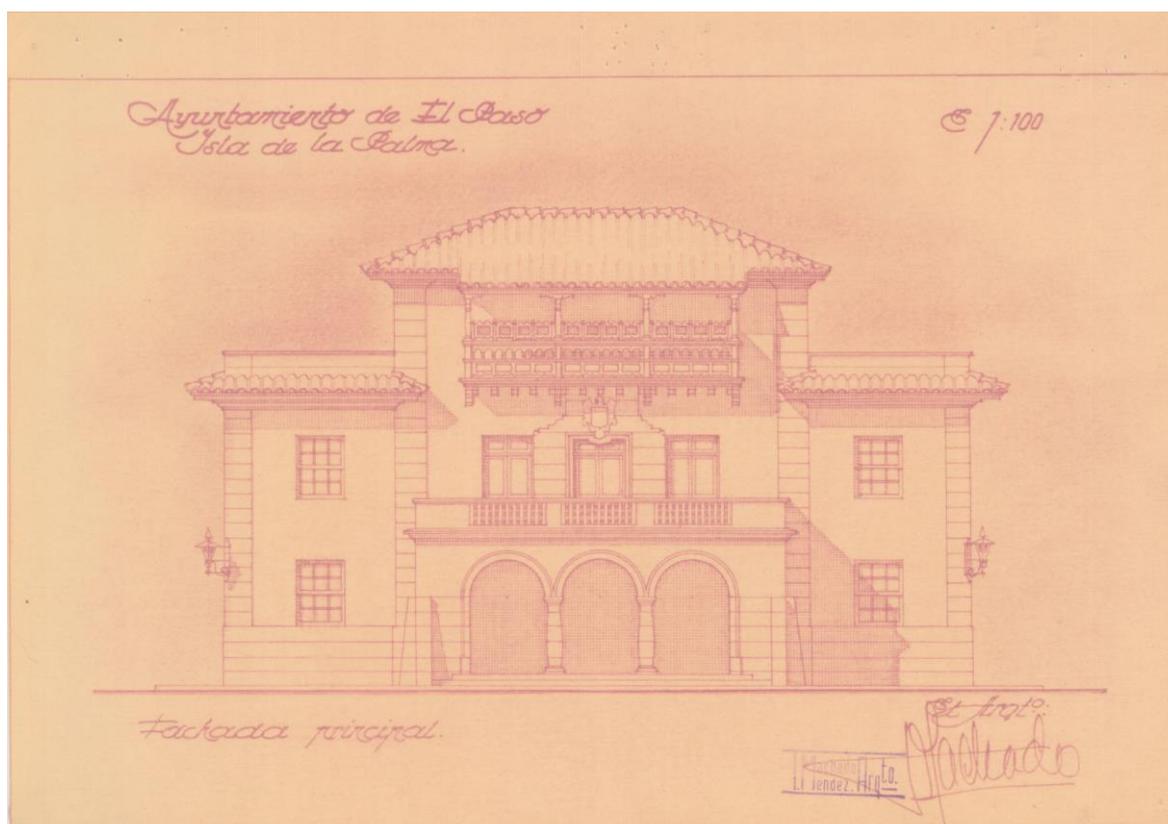


<sup>24</sup> AGA. Caja 361. Expediente 2. Construcción de dos bloques de 12 viviendas para maestros. El Paso. 1951.

## Otros proyectos

El Municipio de El Paso, gracias a la denominación de pueblo adoptado por el Estado, aprovechó no solamente para enviar planes de reconstrucción de inmuebles de primera necesidad, también solicitó la construcción de proyectos alejados de estos casos.

Como primer ejemplo encontramos el nuevo Ayuntamiento (fig. 6). Este es un caso particular debido a que el proyecto, que corrió a cargo de Tomás Machado, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1940, se había acordado encargarle la confección de un edificio para el Ayuntamiento.<sup>25</sup>



Ante la imposibilidad económica para erigirlo, antes de la erupción, se solicitaron ayudas para su construcción motivado por el gran paro obrero en el que se encontraba el municipio, siendo esto un aliciente para llevarlo a cabo, justificándolo ante la DGRD debido a «la pertinaz sequía que azota esta ciudad desde hace un año.»<sup>26</sup> Tras la negativa de esta Corporación, tras el desastre ocasionado por el volcán de San Juan vieron la oportunidad para solicitar el proyecto ya que «es de absoluta necesidad para normalizar la vida administrativa.»<sup>27</sup>

Este constó de dos plantas, sótano y ático, situando en la zona anterior de la planta baja un porche de ingreso que comunicaba con amplias galerías, donde al fondo se creó las escaleras que daban acceso al resto del edificio. En la planta superior se disponen los locales propios de un Ayuntamiento con el Salón de sesiones, una terraza, despacho del alcalde, secretaria con sus oficinas y un pequeño archivo.

<sup>25</sup> AGA. Caja 360. Expediente 3. Preliminares para el Ayuntamiento El Paso. 1949.

<sup>26</sup> AGA. Caja 360. Expediente 3. Papeles sueltos. 1949.

<sup>27</sup> AGA. Caja 360. Expediente 4. Ayuntamiento de El Paso. 1950.

Los alzados son de gran sencillez, estando rematada su fachada principal por la clásica galería o balcón en madera típico en las Canarias, que el arquitecto había realizado a lo largo de su carrera profesional en los diferentes inmuebles para Ayuntamientos.<sup>28</sup>

Otro caso fue el Monumento en honor a Nuestra Señora Virgen de Fátima. Durante las fechas más duras de la erupción, el párroco de Las Manchas, al ver que la lava se aproximaba a su templo, solicitó a la virgen ayuda prometiendo un monumento. En la visita del Ministro de Gobernación, el párroco le contó su promesa. Con Blas Pérez, se encontraba José Fariña<sup>29</sup> natural de Galicia. Tras escucharlo, se pusieron en contacto con tierras gallegas, quienes quisieron regalar a la isla palmera un monumento de dos metros de altura y una tonelada, realizado por artesanos gallegos y proyectado por los arquitectos de la DGRD, siendo bendecida en Santiago de Compostela por el Arzobispo de esta ciudad. Estuvo presente el Ministro de Gobernación y su mujer, en representación del Jefe de Estado, mostrando así la unión que siempre existió entre Galicia y Canarias.<sup>30</sup> Tras la llegada de la imagen a la isla de Tenerife, quedándose unos días en la iglesia de San José de la capital tinerfeña, realizándose allí varios actos solemnes. La construcción del monumento se retrasó varios años, siendo situada en su lugar actual el 24 de junio de 1960.

No podemos obviar que el deporte y la política siempre han ido de la mano. Este fue el caso, por ejemplo, de la necesidad de Adolf Hitler por celebrar los Juegos Olímpicos en Alemania. Para mostrar así el poderío de la Alemania Nazi frente al resto.

En España, el fútbol desde su creación siempre ha sido un deporte que mueve masas. Aunque mucha gente lo considere un simple deporte, ha estado ligado a las ideologías políticas<sup>31</sup>. En este periodo, los partidos de fútbol eran una forma de escapar, durante dos horas, del pensamiento en las dificultades personales que vivía cada espectador. Esto, Franco lo sabía, siendo el motivo por el cual se involucró de lleno en este mundo, llegando a nombrar uno de los trofeos más codiciado por los equipos españoles como “Copa del Generalísimo”.

La isla de La Palma tiene una gran tradición futbolística<sup>32</sup> como podemos comprobar con equipos como el C.D. Mensajero, Tenisca, etc. Tras la creación en el año 1952 del “Atlético El Paso”, se solicitó la construcción de un campo de fútbol ya que tenía un gran apoyo de la población. Se quiso que estuviera situado en relación con el casco urbano, pero con un buen acceso y aparcamientos.

Se precisó de una zona en las gradas que a partir de las 16 horas, tres filas de asientos pudiesen situarse a la sombra, donde las autoridades cuando quisieran asistir a algún partido, pudiesen hacerlo con toda la comodidad posible, mientras en la otra grada no había ninguna protección a los rayos del sol.<sup>33</sup> En el primer proyecto, el aparejador José Hernández solamente proyectó los elementos indispensables. Por ello, en los siguientes años, desde la DGRD se modificó, dividiéndolo en dos fases constructivas (fig. 7).<sup>34</sup> José María Climent quiso aprovechar el estadio para darle un poco de monumentalidad, estudiando una entrada al campo que llamara a ser visitado, situando las taquillas y los cuartos destinados a los equipos en la esta zona.

---

<sup>28</sup> Podemos encontrar uno de los catálogos más completos sobre la obra de Tomás Machado en la tesis doctoral RODRIGUEZ GUTIÉRREZ (1989).

<sup>29</sup> Anónimo (20 de mayo de 1952). «Detalles de la bendición de la Virgen de Fátima. Discurso del Ministro de Gobernación don Blas Pérez González.» *Diario de Avisos*, p. 1.

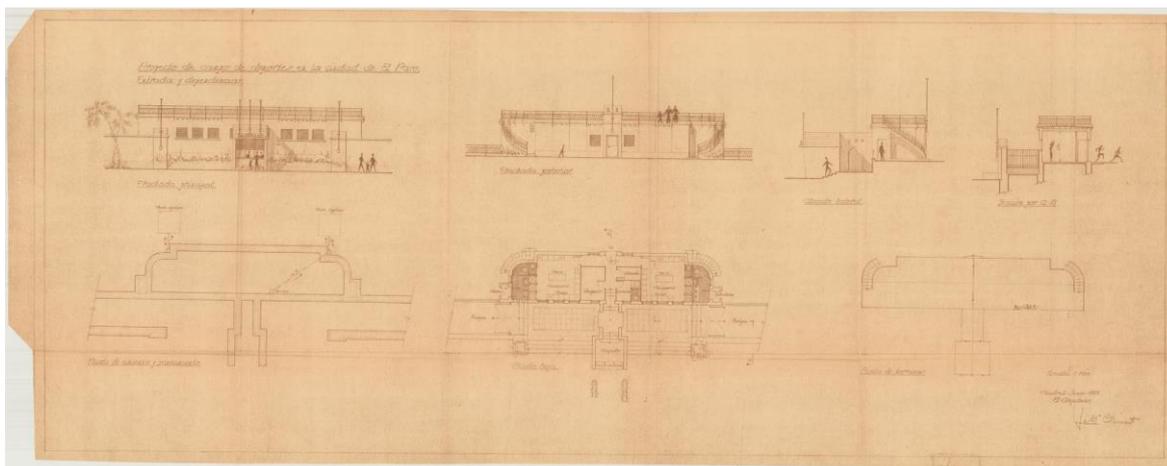
<sup>30</sup> Anónimo. (29 de abril de 1952) «Galicia y Canarias.» *La Tarde*, p. 1.

<sup>31</sup> PEINADO (2013).

<sup>32</sup> ANTEQUERA AMOR (2010).

<sup>33</sup> Caja 362. Expediente número 3. Campo de Deportes en El Paso. 1952.

<sup>34</sup> Caja 362. Expediente número 4. Primera fase del campo de Deportes El Paso. 1953.



El cuerpo del edificio es de una planta que pudiese servir de terraza, con el suelo a nivel del terreno de juego y con una salida directa desde el campo realizando en la parte derecha del campo, aprovechando el muro de cerramiento, una pequeña tribuna proyectadas para que diera sombra durante el partido, dejando la parte izquierda del estadio con asientos sin sombra.

El último ejemplo que queremos mostrar es el Edificio de Correos y Telégrafos. El inmueble realizado por Tomás Machado,<sup>35</sup> se proyectó para que su situación fuese en la parte central del casco de la población. Este constaba de dos plantas y un ático. Por la fachada principal se encontraba la entrada a través de un vestíbulo central. En la planta baja pasaban a las salas del público de las respectivas oficinas de correos y telégrafos de las que las separaba un mostrador de mármol. Al lado de estas, se encontraba el vestíbulo central que daba acceso a la planta superior, destinada a viviendas.

Los servicios de correos comprendían una sala de paquetes postales, la oficina general, así como los servicios sanitarios. En el caso de los servicios de telégrafos, se distribuían a través de una oficina general en contacto directo con el público y del despacho del jefe.

Se inauguró el 19 de junio de 1958<sup>36</sup>, asistiendo al acto el Delegado del Gobierno en la isla, ostentando la representación del Gobernador Civil, el jefe de telecomunicaciones, los jefes de correos y telégrafos de la isla y diferentes autoridades en una celebración con sobriedad como se llevaban a cabo durante el régimen.

## CONCLUSIONES

Con este trabajo, hemos comprobado que tras una trágica catástrofe natural como fue la erupción del volcán de San Juan y los graves destrozos que este ocasionó, las autoridades consiguieron unos beneficios a través del Ministro de Gobernación, que otros municipios no pudieron conseguir. La ayuda de la Dirección General de Regiones Devastadas, fue la pieza fundamental para que la población de El Paso pudiese reconstruirse.

Observamos que los arquitectos de esta sección no conocían la isla, realizando así diferentes proyectos inverosímiles para el lugar, mientras que arquitectos como Marrero Regalado o Tomás Machado enviaban sus proyectos que, a duras penas, pudieron llevar a cabo.

No podemos obviar, que el municipio de El Paso se aprovechó de estas ayudas para solicitar dinero para inmuebles que ya habían intentado realizar pero le habían negado, como

<sup>35</sup> AGA. Caja 362. Expediente 6. Edificio de Correos y telégrafos. El Paso

<sup>36</sup> Diario de Avisos, 4 de julio de 1958. Noticias de la Isla. El Paso: Inauguración de la Casa de Correos y telégrafos.

el Ayuntamiento, u obras que no se habían visto involucradas o no existían y estos pudieron erigirse gracias a la mención como pueblo adoptado del Estado.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANTEQUERA AMOR, F.J. (2010). Fútbol en La Palma. Compañeros de Viaje. La Laguna: Centro de Cultura Popular
- DÍAZ LORENZO, J.C. (2008). *Los volcanes de La Palma: Una aproximación histórica*. La Palma: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Gobierno de Canarias
- LÓPEZ ISLA, M.L. (2006). *Cuando el volcán de San Juan: memorias de la emigración palmera a cuba*. Santa Cruz de Tenerife: Benchomo
- MARTEL SAN GIL, M. (1960). *El volcán de San Juan: también llamado "Las Manchas" y del "Nambroque"*, La Palma. Madrid: Instituto de Edafología, Sección de Petrografía Sedimentaria.
- NAVARRO SEGURA, M.I. (1982). *La arquitectura del Mando Económico en Canarias. La posguerra en el archipiélago*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife
- PEINADO, Q. (2013). *Futbolistas de izquierdas*. España: Léeme Editores
- RODRIGUEZ GUTIÉRREZ, P. (1989). *Tomás Machado y Méndez Fernández de Lugo. Dr. Arquitecto*. La Laguna: [s.n.]
- VISO ARMADA, Y. (2018). «La arquitectura religiosa en las Islas Canarias durante el régimen franquista». En Congreso *Vestir la arquitectura*, celebrado en Burgos del 19 al 22 de junio de 2018. Comité Español de Historia del Arte, Burgos. En prensa